

EXP – FM -ME – 4124 /2024

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO que mediante Nota FM - ME - 156 /2024 el Señor Decano con Dedicación Exclusiva de la Facultad de Medicina, Dr. Demetrio Mateo MARTINEZ, DNI n° 12.562.169, solicita su renuncia condicionada al cargo que ocupa en los términos del Decreto 9202/62, a partir del 03 de marzo de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el motivo de su renuncia es para iniciar los trámites de jubilación ante la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), bajo los términos de la Ley n° 22929 y Decreto n° 160-05;

Que mediante Resolución n° 105 -2024 de la Facultad de Medicina, se acepta la renuncia condicionada del Dr. Demetrio Mateo MARTINEZ al cargo de Decano con Dedicación Exclusiva de esa Unidad Académica;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Personal;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.-Tener por aceptada la renuncia condicionada del Dr. Demetrio Mateo MARTINEZ, DNI n° 12.562.169, en su cargo de Decano con Dedicación Exclusiva de la Facultad de Medicina, a partir del 03 de marzo de 2024 y por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, tomen conocimiento las Direcciones Generales de Personal, Presupuesto y Haberes y pase a la Facultad de Medicina para su toma de razón y demás efectos; cumplido, archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Dra. Carolina ABDALA - Secretaria Académica –UNT

Resolución N°: RES - DGD - 4171 / 2024



Hoja de firmas